

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Nombre del Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GJ-PR15-FT01 Versión: 03 Vigencia: 19/02/2024 Página 1 de 6
--	---	--

DATOS DEL CONTRATO

Fecha ¹	Contrato No.	Año ²	Tipología del Contrato ³
11 de octubre de 2024	679	2024	Prestación de servicios

1. Fecha de suscripción del contrato.
2. Año de firma del contrato.
3. Indique la clase de contrato objeto de liquidación.

OBJETO
Suministrar los repuestos, accesorios e insumos de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado marca LUKAS- SBLG.

DATOS DE LAS PARTES

CONTRATANTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Tipo de identificación: NIT	Número de identificación: 899.999.061-9
Supervisor(a) liquidador(a) del contrato:	OMER MAURICIO RIVERA RUÍZ
Cargo del supervisor del contrato:	Subdirector Logístico

CONTRATISTA
CI MCA SAS

Tipo de identificación: ⁴ NIT (☒) - CC (☐) - Otra (☐) ¿Cuál?:	Número de identificación: 900.260.120-5
---	---

4. Marque con una (X) entre el paréntesis, el tipo de identificación que corresponda.

VIGENCIA DEL CONTRATO ⁵

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/10/2024
FECHA ACTA DE INICIO	18/10/2024
PLAZO INICIAL ⁶	Seis (6) meses.
PRÓRROGA 1	Siete (7) meses y trece (13) días, del 18/04/2025 al 30/11/2025.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN [FINAL] ⁷	30/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA ⁸	No aplica.
PLAZO FINAL	Trece (13) meses y trece (13) días.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Nombre del Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GJ-PR15-FT01 Versión: 03 Vigencia: 19/02/2024 Página 2 de 6
--	--	--

5. Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aaaa).

Cada prórroga o suspensión se relaciona por separado, una por fila. Insertar la cantidad de filas requeridas.

6. El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.

7. El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.

8. Para los casos en que se presenta fecha de terminación anticipada, la cual debe ser anterior a la fecha de terminación [final].

GARANTÍAS ⁹

Amparo	Número de póliza	Vigencia ¹⁰	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$) ¹¹	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	11-44-101237324 Anexo 0	Del 11/10/2024 al 14/10/2025	18/10/2024	\$ 18.000.000,00	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101237324 Anexo 0	Del 11/10/2024 al 14/04/2026	18/10/2024	\$ 18.000.000,00	Seguros del Estado SA
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemn lab	11-44-101237324 Anexo 0	Del 11/10/2024 al 14/04/2028	18/10/2024	\$ 4.500.000,00	Seguros del Estado SA

Amparo	Número de póliza	Vigencia ¹⁰	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$) ¹¹	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	11-44-101237324 Anexo 1	Del 11/10/2024 al 22/10/2025	18/10/2024	\$ 18.000.000,00	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101237324 Anexo 1	Del 11/10/2024 al 22/04/2026	18/10/2024	\$ 18.000.000,00	Seguros del Estado SA
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemn lab	11-44-101237324 Anexo 1	Del 11/10/2024 al 22/04/2028	18/10/2024	\$ 4.500.000,00	Seguros del Estado SA

Amparo	Número de póliza	Vigencia ¹⁰	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$) ¹¹	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	11-44-101237324 Anexo 2	Del 11/10/2024 al 30/05/2026	15/04/2025	\$ 18.000.000,00	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101237324 Anexo 2	Del 11/10/2024 al 30/11/2026	15/04/2025	\$ 18.000.000,00	Seguros del Estado SA
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemn lab	11-44-101237324 Anexo 2	Del 11/10/2024 al 30/11/2028	15/04/2025	\$ 4.500.000,00	Seguros del Estado SA

Amparo	Número de póliza	Vigencia ¹⁰	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$) ¹¹	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	11-44-101237324 Anexo 3	Del 11/10/2024 al 31/08/2026	16/06/2026	\$ 18.000.000,00	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101237324 Anexo 3	Del 11/10/2024 al 30/11/2026	16/06/2026	\$ 18.000.000,00	Seguros del Estado SA

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	Código: GJ-PR15-FT01 Versión: 03 Vigencia: 19/02/2024 Página 3 de 6
	Nombre del Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN	

Amparo	Número de póliza	Vigencia ¹⁰	Fecha de aprobación	Valor asegurado (\$) ¹¹	Compañía aseguradora
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemn lab	11-44-101237324 Anexo 3	Del 11/10/2024 al 30/11/2028	16/06/2026	\$ 4.500.000,00	Seguros del Estado SA

9. Utilice las filas que sean necesarias. Si la garantía no es una póliza, adecuar los campos. Una tabla por cada anexo aprobado.

10. Deberá incluir la vigencia definitiva, incluyendo las prórrogas.

11. Incluir el valor total, incluidas las adiciones.

PAGOS EFECTUADOS ¹²

Valor anticipo o pago anticipado ¹³	No. de Orden de pago	Fecha
No aplica.	No aplica.	No aplica.

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo o pago anticipado ¹⁴
\$ 13.149.500	3000234050	25/03/2025	No Aplica
\$ 48.875.680	3001118857	28/10/2025	No Aplica
\$ 10.680.250	3001226011	24/11/2025	No Aplica
\$ 17.294.570	3001393247	23/12/2025	No Aplica

12. Utilice las filas que sean necesarias.

13. De no haber anticipo, indique N/A (No Aplica).

14. En caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de esta será remitida por la Oficina Jurídica al área financiera.

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato / Convenio	\$ 90.000.000
Valor Adicionado	\$ 0
Valor Total del Contrato / Convenio	\$ 90.000.000
Valor ejecutado y recibido por el contratista	\$ 90.000.000
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	No aplica
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	No aplica
Valor por pagar a favor del contratista	\$ 0
Saldo no ejecutado para liberar	\$ 0

Si el contrato establece un anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (Diligenciar según sea el caso)	
Valor del Anticipo	\$ 0
Valor Amortizado	\$ 0

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Nombre del Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GJ-PR15-FT01 Versión: 03 Vigencia: 19/02/2024 Página 4 de 6
--	--	--

Saldo por amortizar ¹⁵	\$ 0
-----------------------------------	------

15. Siempre deberá ser cero. En caso contrario, levantar la consulta ante la Oficina Jurídica.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ¹⁶
Mediante informe final de ejecución suscrito el 26/06/2026, Omer Mauricio Rivera Ruíz, Subdirector Logístico, en su calidad de supervisor del contrato 679-2024, certificó que se cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones contractuales, en las condiciones y plazos pactados por parte de CI MCA SAS, con NIT. 900.260.120-5.

16. Describir y hacer alusión al Informe Final de Ejecución del contrato que remite el Supervisor.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ¹⁷
Mediante informe final de ejecución suscrito el 26/06/2026, Omer Mauricio Rivera Ruíz, Subdirector Logístico, en su calidad de supervisor del contrato 679-2024, certificó que el contratista cumplió a satisfacción con el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales.

17. Describir y hacer alusión al Informe Final de Ejecución del contrato expedido por el supervisor, respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA ¹⁸
Ninguna.

18. Diligenciar en caso de que exista alguna salvedad o manifestación del contratista frente al contenido del acta. La salvedad debe ser puntual y expresa frente a algún punto del acta.

EFECTOS DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
1. Por medio de la presente acta, se liquida el contrato 679-2024 suscrito por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ y CI MCA SAS. 2. Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, basados en el informe de avance o final de supervisión técnica y financiera suscrito el 26/06/2026 y el acta de recibo final suscrita el 04/03/2026 y declaran liquidado definitivamente el contrato No. 679 de 2024. 3. El representante legal de CI MCA SAS, al suscribir la presente acta manifiesta expresamente que, durante la ejecución de actividades inherentes al cumplimiento del contrato no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, que pudieran ocasionar la afectación al seguro de cumplimiento - amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones laborales, y que de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 679 de 2024, librará la UNIDAD de cualquier responsabilidad y la mantendrá indemne.

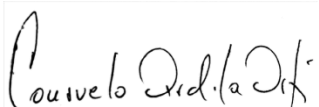
Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Nombre del Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GJ-PR15-FT01 Versión: 03 Vigencia: 19/02/2024 Página 5 de 6
--	--	--

EFECTOS DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	
4.	La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.
5.	Teniendo en cuenta que las Partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato 679 de 2024 , que se termina y liquida mediante el presente documento.
6.	Copia de la presente acta será remitida al área financiera de la UNIDAD para los ajustes presupuestales si a ello hubiere lugar.
7.	Culminado el término de vigencia de los amparos vigentes, la UNIDAD cerrará el expediente contractual, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015.

FIRMAS DEL ACTA

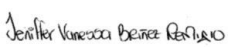
Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación, dada en Bogotá. D.C., a los 30 días del mes de julio del año 2026.

SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO
	
OMER MAURICIO RIVERA RUÍZ Supervisor Liquidador Subdirector Logístico	PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR Directora UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CONTRATISTA	
	
MARÍA CONSUELO ARDILA ORTIZ CC: 35503969 Representante Legal CI MCA SAS NIT: 900.260.120-5	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Nombre del Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GJ-PR15-FT01 Versión: 03 Vigencia: 19/02/2024 Página 6 de 6
--	---	--

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD
La supervisión del contrato para la etapa de liquidación está a cargo del Doctor OMER MAURICIO RIVERA RUIZ, quien se posesionó como Subdirector de Logística el día 26 de septiembre de 2024, mediante Acta de Posesión No. 021 y resolución 1259 de 2024; razón por la cual, la presente acta de liquidación se realiza con base en la información que reposa en el expediente contractual. Es de precisar que, revisados los certificados de cumplimiento correspondientes a cada uno de los periodos ejecutados suscritos por el supervisor durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá realizó los pagos conforme a lo allí establecido. El Balance financiero que respalda y soporta la presente liquidación, se realizó con base en el estado de cuentas y las facturas presentadas por el proveedor, avaladas por el supervisor durante la ejecución del contrato.

Original: Expediente Contractual
Copias: Supervisor o Interventor y Asociado.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó Jurídicamente (Oficina Jurídica)	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	
Revisión Oficina Jurídica	Miguel Ángel Granados G.	Contratista de la Oficina Jurídica	
Revisó	Jeniffer Vanessa Briñez Remisio	Contratista Subdirección Logística	
Proyectó	Dayana Alejandra Santamaria	Contratista Subdirección Logística	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
V1	19/04/2023	Creación del documento
V2	12/10/2023	En las secciones cumplimiento de contrato y cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, se modificó el texto que solicitaba la mención del certificado de cumplimiento del contrato y se reemplazó por el Informe Final de Ejecución. Se realizan cambios de forma en la presentación del documento.
V3	07/02/2024	Se ajusta texto formato de la sección cumplimiento del contrato. Se relacionan más observaciones para dar claridad al diligenciamiento y se configuran opciones de accesibilidad de documento.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos